2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli

C O N V O C A AL PERSONAL DOCENTE

a participar en el **Concurso Cerrado de Oposición** para obtener

PLAZA DE PROFESORA ASOCIADA Y PROFESOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento para Ingreso, Contratación por Tiempo Indeterminado y Promoción de los Servidores Públicos Docentes del TESCI, los Lineamientos que establecen los Requisitos y Condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte Planes y Programas de Estudio en los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional de México y el Contrato Colectivo de Trabajo de la Asociación de Servidores Públicos, Académicos y Personal Administrativo del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

RELACIÓN DE PLAZAS DISPONIBLES

Carrera	No de Plazas
Ingeniería en Administración	1
Contador Público	3
Ingeniería Industrial	5
Ingeniería Logística	5
Ingeniería Mecatrónica	1
Ingeniería en Sistemas Computacionales	4

1/PAC

I. REQUISITOS

1. Presentar Solicitud de Registro a Concurso Abierto de Oposición, anexando la documentación que se indica en el punto IV de esta convocatoria,
2. Tener Cédula y Título de Licenciatura, afín a la División que emite la convocatoria, expedido con una antigüedad de dos años por una Institución de Educación Superior, presentar documentos probatorios,
3. Deseable, tener grado de estudios de Maestría que sea afín a la División que comprende la convocatoria,
4. Contar con dos años de experiencia docente o profesional, presentar constancia laboral en hoja membretada, sellada y firmada por el Departamento de Recursos Humanos o su equivalente,
5. Deseable, contar con el Perfil PRODEP o presentar carta compromiso de integración de expediente en los 3 años siguientes para obtenerlo,
6. Presentar carta de exposición de motivos por los cuales desea participar y ser considerada o considerado para la obtención de la plaza solicitada,
7. Presentar Currículum Vitae anexando los documentos que avalen su formación académica, experiencia docente, experiencia profesional y productividad en investigación,
8. Sujetarse al procedimiento de evaluación que señale la Convocatoria en las fechas señaladas,
9. Demostrar experiencia en investigación, habiendo participado o dirigido, al menos, un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico,
10. Comprobar conocimiento del idioma inglés para lectura y comprensión de textos científicos, nivel que tendrá que ser avalado por la Coordinación de Lenguas Extranjeras del TESCI, o presentar Carta Compromiso de la obtención del nivel correspondiente, en un periodo no mayor a un año,
11. Apegarse al horario de trabajo, de acuerdo a las características de la plaza a otorgar.

II. PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación se llevará a cabo una vez que se determine que las plazas no fueron cubiertas por la Convocatoria del Concurso Cerrado de Oposición para obtener Plaza de Profesor Asociado y Profesora Asociada "A" de Tiempo Completo.

Los y las aspirantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria, serán evaluados por una Comisión Evaluadora mediante un proceso de:

1. Etapa de Análisis Curricular donde se evaluará grado, formación en el área requerida, perfil, experiencia profesional y documentos probatorios presentados,

2. Evaluación de Desempeño. Para la evaluación de este rubro, se deberá presentar:
   a. Cédula de evaluación del postulante,
   b. Plantilla de presentación y,
   c. Protocolo de investigación y su impacto a la especialidad de la División ofertante

Para los incisos a y b se deberá evidenciar cada criterio cumplido correspondientes a docencia, investigación, vinculación y gestión académica.

La cédula de evaluación del postulante, la plantilla para la presentación, los anexos y el formato del protocolo, se enviarán al correo electrónico investigacion@tesci.edu.mx, junto con la Solicitud de Registro al Concurso Abierto de Oposición.

3. En el caso de cumplir con todos los puntos anteriores se programará entrevista para que el postulante realice la presentación correspondiente. La fecha de la entrevista será notificada vía correo electrónico.

III. DISPOSICIONES PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Se deberá crear una cuenta de Google Drive que contendrá el Expediente Virtual de la documentación solicitada. Cabe mencionar que la cuenta será de uso exclusivo (no institucional o personal) a la propuesta. Se proporcionará el usuario y contraseña de la cuenta del Expediente Virtual, así como el link de acceso directo al expediente.

2. El link, el usuario y la contraseña de la cuenta se deberá enviar al correo electrónico investigacion@tesci.edu.mx, con los siguientes datos: Nombre del postulante, División a la que se postula y Plaza para la que concursa; en el asunto deberá colocarse el nombre de la Convocatoria en la cual participa.

3. Se deberá realizar el registro de participación en el link que acompaña la publicación de esta convocatoria, con la finalidad de enviar la Solicitud de Registro y demás formatos que se presentarán para la evaluación del desempeño.

Para la recepción de la documentación se tendrá un plazo de 5 días naturales a partir de la fecha señalada en el apartado IX. Calendario de Actividades de esta convocatoria.

IV. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Todo aspirante deberá integrar su expediente virtual en archivos PDF (no se aceptarán documentos en formato Word), numerando cada documento en el orden siguiente:

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Av. Nopaltepec s/n, Fracción La Coyotera del Ejido San Antonio Cuamatla, C.P. 54748, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

1. Solicitud de Registro al Concurso Abierto de Oposición, con fotografía reciente y debidamente firmada (solicitar el documento al correo investigacion@tesci.edu.mx),
2. Constancia laboral en hoja membretada, sellada y firmada por el Departamento de Recursos Humanos o su equivalente en la institución de procedencia,
3. Comprobante o Carta Compromiso del Perfil PRODEP debidamente firmada,
4. Carta de Exposición de Motivos por los cuales desea participar y ser considerada o considerado para la obtención de la plaza solicitada,
5. Presentar Currículum Vitae anexando los documentos probatorios, que avalen su formación profesional, en un solo archivo,
6. Comprobante de estudios del idioma inglés para lectura y comprensión de textos científicos, nivel que tendrá que ser avalado por la Coordinación de Lenguas Extranjeras del TESCI, o presentar Carta Compromiso de la obtención del nivel correspondiente en un periodo no mayor a un año,
7. Protocolo de investigación o desarrollo tecnológico cuyo impacto sea afín a la División que postula,
8. Cédula de evaluación para el postulante,
9. Presentar documentación que avale las actividades de los anexos.

V. DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora está formada por:

1. Titular de la Dirección Académica, quien fungirá como Presidente de la Comisión,
2. Titular de la Subdirección de Estudios Profesionales,
3. Titular de la Subdirección de Apoyo y Desarrollo Académico,
4. Titular de la Jefatura de División del programa educativo de la plaza ofertada,

5. Titular del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico,
6. Presidente(a) y Secretario(a) de Academia de la especialidad del programa educativo que oferta la plaza, convocados por el responsable académico,
7. Dos docentes PTC, afines al programa educativo de la plaza ofertada, convocados por el Jefe de División,
8. Un miembro del Claustro Doctoral, convocado por del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Los miembros de esta Comisión Evaluadora no podrán participar en la convocatoria.

VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer a través de la página del TESCI, http://tesci.edomex.gob.mx/

VII. APELACIONES

El fallo que emita la Comisión Evaluadora será impugnable por el interesado, solamente por una ocasión, siempre y cuando hubiera presunción de que incurrido en violaciones en esta convocatoria o a la legislación del TESCI.

La apelación se planteará de manera individual y en forma escrita ante la Dirección Académica del TESCI, al siguiente día hábil a la publicación del fallo de la Comisión Evaluadora.

El fallo que emita la Comisión Evaluadora se notificará por escrito al interesado y será inapelable.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Av. Nopaltepec s/n, Fracción La Coyotera del Ejido San Antonio Cuamatla, C.P. 54748, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

VIII. OTORGAMIENTO DE PLAZA Y CONTRATACIÓN

Una vez emitido el dictamen favorable para la obtención de la Plaza Profesor Asociado y Profesora Asociada "A" de Tiempo Completo, se procederá a la entrega del nombramiento correspondiente, después de haber recibido el dictamen por escrito y en los tiempos que marca el calendario de actividades.

La firma del Contrato respectivo se realizará a partir del 17 de agosto de 2020, bajo las condiciones legales que correspondan.

IX. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

N/P	FECHA	ACTIVIDAD
1	31 de julio de 2020	Publicación de la convocatoria
2	1 a 8 de agosto de 2020	Envío de Link, Usuario, Contraseña y Solicitud de Registro al DIDT
3	10 al 12 de agosto de 2020	Entrevista con candidatos y presentación de proyectos, a través de videoconferencia
4		Evaluación en línea de las (os) candidatos participantes
5	14 de agosto de 2020	Publicación de resultados
6	17 de agosto de 2020	Presentación de apelaciones
7	18 de agosto de 2020	Resolución de apelaciones

ATENTAMENTE
"POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA"

M. en B. FRANCISCO MEDRANO RUVALCABA
DIRECTOR GENERAL